

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 8 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente de expropiación forzosa en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los interesados que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio la notificación de los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días, en el Departamento de Legislación de la Secretaría General Provincial de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, 3.ª planta, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41012 Sevilla.

Expediente: 265.431 RAT 111.636.

Interesada: Grupo Díaz Osuna, S.L.L.

Acto que se notifica: Solicitud aceptación o rechazo hoja aprecio beneficiaria.

Fecha: 13.1.2016.

Extracto de contenido: Requerimiento de aceptación o rechazo Hoja Aprecio Beneficiaria en expediente de expropiación forzosa instalación «Línea Aérea Alta Tensión a 66 kV S/C desde ST Don Rodrigo hasta ST CLH Nuevo Arahal, tt.mm. Alcalá Guadaíra, Utrera, Carmona y Arahal (Sevilla)». Finca: 15 (Pol. 23, Parc. 38) Alcalá de Guadaíra, finca: 16 (Pol. 9, Parc. 2) Utrera y finca: 18 (Pol. 9, Parc. 1) Utrera.

Sevilla, 8 de febrero de 2016.- La Delegada, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»